

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para presentar ante el Ilmo. Sr. Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Murcia, escrito de descargo acompañado de las pruebas que juzgue convenientes, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», advirtiéndoseles que transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso del derecho que les asiste, se dictará Resolución que proceda en Derecho.

El Inspector Jefe, Pedro Poza Guillamón.

(D.G. 27419)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

108 Notificación a empresas de Actas de Infracción.

Relación de empresas que en trámite de notificación de Actas de Infracción, han resultado desconocidas o ausentes y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre y apellidos	Localidad	N.º Expediente	Pesetas
Adolfo Rubio Párraga (I.P. Barcelona)	Murcia	5.413/98	Extinción prestación por desempleo
José Peñalver Noguera	Sangonera La Verde	1.218/98	60.000
Victoria Carrasco Martínez	Abarán	1.235/98	100.002
Los Ángeles de las Torres de Cotillas, S.L.	Torres de Cotillas	1.248/98	100.002
José Simón Soria	Jumilla	1.264/98	100.001
Construmaxi, S.L.	Cieza	1.282/98	500.001
S.A.T. 1450 San Miguel	Torres de Cotillas	1.424/98	950.001
Carlos González Rodríguez	Alcántarilla	1.441/98	50.001
Hat Hormigones, S.A.	Murcia	1.461/98	51.000
Bernardo Espada Muñoz	Llano de Brujas	1.465/98	750.015
Hortofrutícola Andrés Bastida, S.L.	Cieza	1.494/98	500.000
Hortofrutícola Andrés Bastida, S.L.	Cieza	1.495/98	1.800.000
Hortofrutícola Andrés Bastida, S.L.	Cieza	1.496/98	5.250.000
Rosa M.ª Subero Pérez	Murcia	1.516/98	50.001
Vicenta Sánchez López	Cartagena	1.517/98	50.001
Sermuman, S.L.	Los Dolorres/Murcia	1.530/98	200.000
Francisco Almagro Hernández, S.L.	Javalí Nuevo	1.220/98	60.000
Suministros y Exclusivas Maper, S.L.	Beniaján	1.328/98	50.001
Juan García Serrano	Murcia	1.555/98	Extinción prestaciones por desempleo.
Estructuras y Cimentaciones de Cieza, S.L. (I.P. Alicante)	Cieza	2.457/98	400.000

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para presentar ante el Ilmo. Sr. Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Murcia, escrito de descargo acompañado de las pruebas que juzgue convenientes, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», advirtiéndoseles que transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso del derecho que les asiste, se dictará Resolución que proceda en Derecho.

El Inspector Jefe, Pedro Poza Guillamón.

(D.G. 28420)